* 京 京 法 * MRECCIÓN ADENTA DE BENT IS ADCANERAS

Grand Charles (A. Paris Calles Calles

CIRCULAR No-DARA-SAT-025-2018

PARA:

ADMINISTRADORES DE ADUANAS

TODA LA REPUBLICA

DE:

LIC WENDY ODALI FLORES

DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS

ADUANERAS

ASUNTO:

HABILITACION FIRMA FUNCIONARIO PARA

LOS CERTIFICADO DE ORIGEN BAJO TRATAMIENTO PREFERENCIAL A LA

REPUBLICA DE PERU.

FECHA:

16 DE FEBRERO DE 2018

Para su conocimiento y aplicación del Oficio No-031-DGANT SDE-2017, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento el Oficio No-20-2018 MINGETUR/VMCE/DGNCI del ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú mediante el cual se habilita para emitir certificados de origen al funcionario José Aníbal Solís Castro, por parte de la República de Perú, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Perú y Honduras.

Es deber del Administrador de Aduana hacer del conocimiento a todos los oficiales de Aforo y Despacho bajo su cargo y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, llevando control mediante firma, sobre las instrucciones contempladas en este documento, caso contrario estará sujeto a las sanciones que conforme a ley corresponda.

Se adjunta Oficio No-020-DGANT-SDE-2018, con muestras de las firmas.

Atentamente.

WF/RA/FB



025



/ While lake

Oficio No.031-DGANT-SDE-2017

Tegucigalpa M.D.C., 08 de febrero de 2018

Ingeniera

ENY BAUTISTA

Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO)

Su Oficina

Señora Comisionada Presidencial:

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al Oficio No.20-2018-MINCETUR/ VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República de Perú, mediante en el cual se solicita la habilitación de firma al Señor **Jose Anibal Solis Castro**, como funcionario acreditado por parte de la República de Perú para emitir certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras.

Por lo anterior, se solicita girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes sobre la disposición del Oficio en mención. Así mismo se remite adjunto firma y sello oficial del mismo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración.

CESAR ANTONIO DIAZ

Director General de Administración y Negociación

Cc:

Lic. WENDY FLORES - Directora de Rentas Aduaneras (DARA) Lic. RAÚL ARDÓN - Jefe de Tratados (DARA)

Sub Secretaría de Integración Económica y Comercio Exterior

Pacifido 08/02/18 4!10 PM.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima,

- 2 FEB. 2018

OFICIO Nº 20 -2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor

CESAR ANTONIO DIAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico Tegucigalpa - Honduras

Asunto

Habilitación de firma de un funcionario acreditado para la emisión

de certificados de origen

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme con relación al Artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras, para comunicarle la habilitación de la firma del señor Jose Anibal Solis Castro, como funcionario acreditado a emitir certificados de origen en el marco del Tratado citado.

Al respecto, se adjunta una muestra de la firma del funcionario citado e impresión del sello utilizado para la emisión de los Certificados de Origen.

Sin otro en particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,

EDUARDO BRANDE

Director General de Negoc Comerciales Internacionales MIN

Exp.: 1127708.

C.c.: DGFCE

Se adjunta lo indicado.

White Children State Land I Saw Children Commence of the Saw Commence of the C www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac San Isidro, Lima 27, Perú T: (511) 5136100

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

REPUBLICA DEL PERÚ

RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	JOSE ANIBAL SOLIS CASTRO	Soft of the same o

SELLO OFICIAL

